

Portoviejo, 2 de mayo del 2014

Señor
GERENTE DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCCIONES OBANDO S.A. CONSTRUCOBAN
Ciudad.-

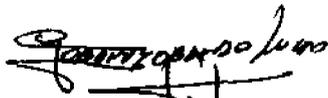
De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender 720 acciones que tengo en la compañía CONSTRUCCIONES OBANDO S.A. CONSTRUCOBAN, del valor de \$ 1.00 dólar cada una a favor de la señora GINGER ARACELY PARRAGA VALENCIA con cedula No.131214634-1 el cesionario de nacionalidad Ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente,



ANGEL JOBANNY OBANDO LUCAS
CEDENTE
C.C.



GINGER ARACELY PARRAGA VALENCIA
CESIONARIO
C.C.

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Portoviejo.-

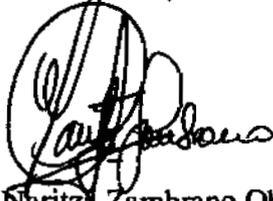
De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la compañía CONSTRUCCIONES OBANDO S.A. CONSTRUCOBAN

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
OBANDO LUCAS ANGEL JOBANY	1309646451	PARRAGA VALENCIA GINGER ARACELY	1312148341	720

Cabe indicarle que el cesionario es de nacionalidad Ecuatoriana y cada acción tiene el valor de \$. 1,00 un dólar cada una.

Atentamente,



Naritza Zambrano Obando
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCOBAN S.A.